



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



**GUILLERMO
RUÍZ TOMÉ**

CONCEJAL DE ALVARO OBREGON

SEGUNDO INFORME ANUAL

Concejal Guillermo Ruíz Tomé

2022-2023

Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón

Semblanza

Estudió Derecho y Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional Autónoma de México. Deportista de alto rendimiento donde destacó como seleccionado nacional de triatlón. En 2019 obtuvo el premio nacional de comunicación por la fundación JOSÉ PAGÉS LLERGO por la participación en pro del deporte en el pleno del Senado de la República durante el marco internacional del día de la juventud.

Es vocero nacional y fundador de Sí X México, organización civil que impulsó la alianza legislativa y estatal de PRI, PAN, PRD en los pasados comicios del 2021 y de UNIDOS, organización que impulsa la participación ciudadana y la democracia en México.

Es activista social en temas de movilidad, juventud e inclusión. Con solo 21 años fue electo concejal en la Alcaldía Álvaro Obregón convirtiéndose en el más joven de la historia de la Ciudad de México. Fue reconocido por el premio Libertate et justitia 2021 otorgado por el IMELE y LIBERJUS en la categoría *Jóvenes Vanguardistas*.

Ha sido columnista en la revista SIEMPRE y Oliva Noticias. Además de ser subcampeón Nacional de triatlón en 2019 dentro de la categoría Sub23 y abanderado de la selección Universitaria en 2020.

Marco Jurídico

Constitución Política de la Ciudad de México Artículo 53 Apartado C, numeral I, párrafo segundo.- El Concejo presentará un informe anual de sus actividades que podrá ser difundido y publicado para conocimiento de las y los ciudadanos.

Ley Orgánica de Alcaldías Artículo 82.- La actuación de los Concejos se sujetará en todo momento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana. Cada Concejo presentará un informe anual de sus actividades que podrá ser difundido y publicado para el conocimiento de las y los ciudadanos, el cual contendrá el informe de actividades del Concejo y de los Concejales en términos de lo que establezca el reglamento del Concejo.

Artículo 103 numeral III.- Son Obligaciones de los Concejales: III. Presentar el informe anual de sus actividades que será difundido y publicado para conocimiento de las y los ciudadanos, que deberá ser incluido en el informe anual del Concejo, en términos del reglamento del Concejo. Reglamento Interior Artículo 8 numeral XI.- Los Concejales, además de las facultades y obligaciones que les señala la Ley Orgánica de Alcaldías tendrán las siguientes: XI. Realizar todos los informes que les sean requeridos en su función de Concejal y sobre las Comisiones que desempeñen; De conformidad por lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, artículo 7 fracción VII del reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón, presenté este informe correspondiente al segundo año de actividades que comprende el periodo de octubre de 2022 a octubre 2023 en mi calidad de concejal de la Alcaldía Álvaro Obregón de esta Ciudad de México.

Sesiones Del Concejo

Con base al Artículo 103, numeral I, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México en el que se determina que es obligación de los Concejales asistir las sesiones que realice el Concejo, he asistido a las dos sesiones extraordinarias que se han celebrado en la Alcaldía, se han desarrollado de la siguiente forma:

Fecha	Sesión de Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón
15/11/2022	Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón
09/01/2023	Tercera Sesión Extraordinaria de Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón

Participación en Sesiones de Concejo

1. Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón

1.1 Voto a favor de la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Álvaro Obregón, para el ejercicio fiscal 2023.

Emití mi voto a favor de la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Álvaro Obregón, para el ejercicio fiscal 2023, exponiendo lo siguiente:

Muchas gracias secretaria, solo decir que también a las y los jóvenes obregonenses que estén viendo la sesión, que en efecto les incomodamos a muchas personas que haya jovencitos en los espacios de toma de decisión, pero que con mucho orgullo estamos haciendo lo que ellos no, que es trabajar, caminar en las calles todos los días y atender las necesidades de las y los vecinos, entonces decirles a la juventud que a muchos les duele que estemos aquí y que no les toca más que soportar porque aquí estaremos y aquí seguiremos abriéndoles camino a las y los jóvenes de la ciudad de México y del país, decirle alcaldesa y concejo que mi voto será a favor por un presupuesto responsable, de un presupuesto que ha sido cabalmente gastado como se debe, decir también y criticar así como a compañeras y compañeros lo hacen, que estamos recibiendo un presupuesto menor en términos reales a el ejercicio fiscal pasado, pues la inflación que tiene el Gobierno Federal ya va en las dos cifras y a nosotros solo nos están haciendo un presupuesto del 4.8% que no llega ni siquiera a un incremento en términos reales, entonces decirle que tenemos que usar y hacer más por menos dinero, porque al final el Gobierno de la Ciudad de México nos está dando menos dinero porque ese dinero se lo está llevando poner mantas a pintar paredes, a pagar revistas para decir que es Claudia la

que tiró el metro, que es Claudia la que no puede poner bien la coladera, que es Claudia la que va a perder el Gobierno de la Ciudad de México en el 24 y la que va a acabar la

presidencia y por eso decir que me parece muy importante felicitar y reconocer el presupuesto que se va a aumentar en el tema de seguridad porque hemos visto que Blindar Álvaro Obregón ha sido una estrategia eficaz y buena con los vecinos, lo vemos en la calles y el mismo Gobierno Federal, el mismo Gobierno de la Ciudad de México lo reconoce, que la alcaldía Álvaro Obregón ha sido la alcaldía donde el índice de percepciones e inseguridad ha ido a la baja, entonces, esto como bien o ha dicho la alcaldesa si es seguro, es seguro blindar, que bueno que va a haber más presupuesto para este programa en seguridad pública, que las y los vecinos por primera vez tiene gente cercana que este atendiendo a las y los vecinos, porque con Layda pues las patrullas andaban en Campeche y hoy están, en primera lugar hoy hay patrullas y están donde deben estar con las y los vecinos de la alcaldía y en segundo punto, los programas sociales y la aversión a diversos grupos sociales me parecen fundamental y lo reconozco este aumento que vamos a tener en estos dos rubros porque al final las carencias son muchas y ante un gobierno federal que se dedicó a cancelar instancias infantiles a tener la economía en el piso a la inflación a la alza, necesitamos tener los lugares donde nadie llega y es por eso que celebro en el tema de programas sociales y que también estoy seguro que se ha visto el cambio y lo dice no solamente el concejo si no las más de 18 mil personas que acompañamos a la alcaldesa a su primer informe y es por eso que mi voto será por un presupuesto responsable y por un presupuesto que estará atendiendo las situaciones claves para seguir mejorando.

2. Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón

2.1 Punto de Acuerdo

Con base en el Art.8, Fracción XV, 24, 38 del Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía Álvaro Obregón, el día 09 de enero del 2023 presente el siguiente punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL EL CONCEJO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, Y AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO C. GUILLERMO CALDERÓN PARA QUE ASUMAN SU RESPONSABILIDAD LEGAL DE INFORMARLE A LAS PERSONAS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO LAS POSIBLES CAUSAS DEL ACCIDENTE DEL CHOQUE DE VAGONES DE LA LÍNEA 3 DEL METRO Y PARA DARLE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODA LA LÍNEA 3. ASÍ COMO SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, C. MYRIAM VILMA URZÚA VENEGAS PARA QUE EMITA UN DICTÁMEN SOBRE LA SEGURIDAD Y ESTADO QUE GUARDA LA LINEA 3 DEL METRO. ASÍ COMO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA

CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE SE INVESTIGUE Y ACLARE, DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA EL HECHO OCURRIDO EL PASADO SÁBADO 7 DE

ENERO EN LA INTERESTACIÓN LA RAZA-POTRERO DE LA LÍNEA 3 DEL METRO.

PRIMERO .- El Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón exhorta a la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo y al Director General del Metro Guillermo Calderón a que asuman su responsabilidad legal de informar a las personas habitantes de la Ciudad de México sobre el trágico incidente del pasado 7 de enero de 2023 de la línea 3 del metro y que de manera periódica informen los avances de las investigaciones y colaboren con toda la información que pueda ayudar a que se haga justicia y que las víctimas y personas habitantes de la Ciudad de México puedan utilizar el STC Metro con tranquilidad.

SEGUNDO.- El Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón exhorta a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a que emita un dictamen sobre la seguridad y estado que guarda la Línea 3 del Metro.

TERCERO.- El Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón exhorta a la Fiscalía General de la República, a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México a que investiguen y aclaren, de manera pronta y expedita, el accidente ocurrido el 7 de abril del año en curso en la Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metro; asimismo, se finquen las responsabilidades conducentes a los funcionarios por su posible responsabilidad en las fallas que ha presentado la línea 3 del Metro.

Sesiones de Comisiones

De igual manera, como Concejal de la Alcaldía soy parte de 7 comisiones; *Jurídica y Gobierno, Servicios Urbanos, Desarrollo Sustentable y Movilidad, Planeación del Desarrollo y Derechos Culturales, Deportivos, Recreativos y Educativos*, en las que tengo el honor de presidir; ***Participación Ciudadana y Juventud, Grupos Vulnerables y Diversidad Sexual.***

Con esto adjunto las fechas en las cuales se sesionó en alguna de las comisiones en las que soy parte:

Comisión de Participación Ciudadana

Fecha	Sesión de Comisión
17/01/2023	Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Presupuestos Participativos

Con base en el artículo 126, inciso b, de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México en la que se determina *“Para efectos de determinar la factibilidad de los proyectos de presupuesto participativo, las Alcaldías deberán de crear un Órgano Dictaminador integrado por las siguientes personas, todas con voz y voto: b) La persona Concejal que presida la Comisión de Participación Ciudadana, o en caso de no existir dicha Comisión, será la o el concejal que el propio Concejo determine.”* por lo anterior y como presidente de la Comisión de Participación Ciudadana he asistido a las siguientes sesiones correspondientes al Órgano Dictaminador:

Asistí puntualmente a todas las Sesiones Ordinarias del Órgano Dictaminador en Álvaro Obregón para Presupuesto Participativo 2023, que tuvieron lugar entre los meses de enero y mayo del 2023, así como también a las más de 2 Sesiones Extraordinarias del Órgano Dictaminador en Álvaro Obregón para Presupuesto Participativo 2023 y que tuvieron como objeto atender a los pueblos originarios correspondientes.

Audiencias Ciudadanas

Con base al Artículo 104, numeral XVI de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México en la que se determina *“Presenciar las audiencias públicas que organice la Alcaldía, a fin de conocer las necesidades reales de los vecinos de la demarcación”* he asistido a 39 audiencias públicas.

Mensaje Final

A todas las personas que habitan la Alcaldía Álvaro Obregón me es un honor hacerles saber el trabajo que a lo largo del periodo octubre dos mil veintidós a octubre dos mil veintitrés, me he dado a la tarea de tomar acción, sin duda queda mucho trabajo por realizar pero sigo firme con la convicción de servir y retribuir a cada una de las personas de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Desde el primer día que tomé protesta he trabajado todos los días para apoyar a las personas de Álvaro Obregón. Quiero manifestar mi agradecimiento a todas , por darme la oportunidad de representarlos, de desempeñar esta labor que me enorgullece y dando lo mejor de mí para demostrar que los jóvenes podemos.

Quiero agradecer a cada uno de los vecinos por darme la oportunidad de acercarme a ellos para escucharlos, aprender y sobretodo tomar acción con más de las 100 gestiones atendidas.

¡TOMEMOS ACCIÓN!



C. Guillermo Ruíz Tomé
Concejal en Álvaro Obregón